



**PROCESO ORDINARIO LABORAL DE DINA PATRICIA RAMIREZ FLOREZ
CONTRA COLFONDOS S.A Y COLPENSIONES.**

Rad.23-001-31-05-005-2019-00422-00

Nota Secretarial; Montería, tres (03) de noviembre de 2021. Señor Juez, procedo a informar se encuentra pendiente aprobar las costas de proceso ordinario y le pongo de presente memorial de solicitud de copias - Provea:



LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES
Secretaria

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA, tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la nota secretarial que precede, y en razón que es procedente aprobar las costas del proceso ordinario liquidadas por secretaría, ordenadas en primera instancia a favor de la parte demandante.-

Por otro lado se avizora que el apoderado judicial de la parte demandante solicita copias auténticas de piezas procesales del expediente, las cuales se ordenara su entrega a través de la secretaria de este despacho.-

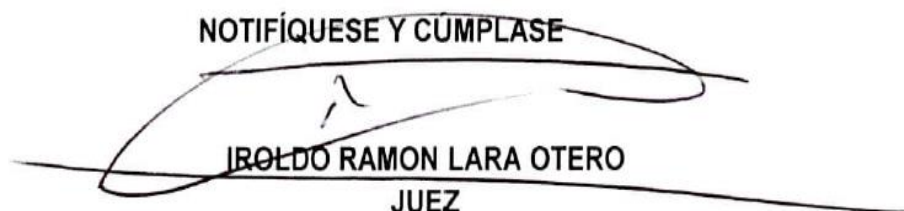
Así se;

RESUELVE:

Primero: APROBAR en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de costas por estar ajustadas a la ley, ordenadas en primera instancia a favor de la parte demandante-

Segundo: Entréguese las copias solicitadas a la parte demandante.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ